En sesión celebrada el día 24 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre en materia de comunicación sobre la posibilidad de impulsar un medio de comunicación público en la Comunidad Foral, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 24 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Mikel Buil García, Parlamentario Foral adscrito a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos-Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente interpelación, para su debate en Pleno.

Interpelación al Gobierno de Navarra en materia de comunicación sobre la posibilidad de impulsar un medio de comunicación público en la Comunidad Foral.

En Pamplona-lruñea, a 20 de mayo 2021

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García